

## Mercancías Peligrosas

Las mercancías peligrosas son artículos o sustancias que, al ser transportadas, pueden constituir un riesgo para la salud, la seguridad, la propiedad, las personas o el medio ambiente. ACTION GLOBAL CARGO se asegura que se respeten los más rigurosos procesos de seguridad al trasladar este tipo de productos.

Contamos con personal certificado para la recepción y manipulación, de todo tipo de mercancías peligrosas. En todas las estaciones, existe un lugar asignado para el almacenamiento de este tipo de productos, según lo descrito en las regulaciones nacionales e internacionales, las que nos permiten poder manejar sus embarques con la mayor seguridad posible.

Para el transporte de estos productos se debe cumplir con el clasificado, identificado, embalado, etiquetado y documentación, según lo descrito en la reglamentación de mercancías peligrosas de la IATA y las regulaciones que apliquen.







Al momento de la recepción, se hará una revisión exhaustiva de los documentos y carga, y proveerá retroalimentación completa en caso que exista alguna diferencia con lo requerido por las regulaciones nacionales e internacionales.

Como transportista Miembro Activo de IATA, contamos con un grupo de Instructores debidamente capacitados, dando cumplimiento a las regulaciones internacionales vigentes.



## Clasificación de Mercancías Peligrosas

### Clase 1: Explosivos

Etiqueta	Clase o división	Descripción
	1.1	Artículos y sustancias que tienen riesgo de explosión masiva. Está prohibido su transporte por vía aérea.
	1.2	Artículos y sustancias que tienen riesgo de proyección, pero no de explosión masiva. Está prohibido su transporte por vía aérea.
	1.3	Artículos y sustancias que tienen riesgo de deflagración (incendio). Está prohibido su transporte en vuelos pasajeros, y sólo algunos de estos artículos y sustancias están permitidas en vuelos cargueros.
	1.4	Artículos y sustancias que no presentan riesgo considerable. Está prohibido su transporte en vuelos pasajeros, y sólo algunos de estos artículos y sustancias están permitidas en vuelos cargueros.
	1.5	Artículos y sustancias poco sensibles, pero con riesgo de explosión masiva. Está prohibido su transporte por vía aérea.
	1.6	Artículos y sustancias extremadamente insensibles, sin riesgo de explosión masiva. Está prohibido su transporte por vía aérea.

Av. Cramer 1675 - Belgrano  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina - C1426APA




Tel. +54 +11 +4783-9030 / 4786-3347/ 4786-3034

info@actionglobalcargo.com


www.actionglobalcargo.com

**ACTION**  
GLOBAL CARGO

## Clase 2: Gases

Etiqueta	Clase o división	Descripción
	2.1	Gases inflamables.
	2.2	Gases no inflamables no tóxicos.
	2.3	Gases Tóxicos.

## Clase 3: Líquidos Inflamables

Etiqueta	Clase o división	Descripción
	3	Incluye a todos aquellos líquidos, mezclas de líquidos o líquidos que contengan sólidos en suspensión y que tengan un punto de inflamación de 60° C ó menos en crisol cerrado (por ejemplo: pinturas, alcoholes, solventes).

Av. Cramer 1675 - Belgrano  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina - C1426APA




Tel. +54 +11 +4783-9030 / 4786-3347/ 4786-3034

info@actionglobalcargo.com



www.actionglobalcargo.com

**ACTION**  
GLOBAL CARGO

## Clase 4: Sólidos Inflamables

Etiqueta	Clase o división	Descripción
	4.1	Sólidos inflamables (por ejemplo: cerillas), sustancias auto reactivas y explosivos sólidos insensibilizados (por ejemplo: nitrocelulosa en solución acuosa).
	4.2	Sustancias con riesgo de combustión espontánea (por ejemplo: algodón húmedo).
	4.3	Sustancias que en contacto con el agua, emiten gases inflamables (por ejemplo: potasio).

## Clase 5: Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos

Etiqueta	Clase o división	Descripción
	5.1	Sustancias comburentes: sin ser combustibles por sí mismos, pueden contribuir a la combustión de otros materiales, liberando oxígeno (por ejemplo: salitre chileno, nitrato sódico, generadores químicos de oxígeno).
	5.2	Peróxidos orgánicos: sustancias termalmente inestables, sensibles a los golpes y a los cambios de temperatura. Su estructura molecular es muy inestable. Para poder ser transportados se requiere de líquidos o sólidos para insensibilizarlos o diluirlos (por ejemplo: peróxido de acetil).

Av. Cramer 1675 - Belgrano  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Argentina - C1426APA




Tel. +54 +11 +4783-9030 / 4786-3347/ 4786-3034

info@actionglobalcargo.com




www.actionglobalcargo.com

**ACTION**  
GLOBAL CARGO

## Clase 6: Sustancias Tóxicas e Infecciosas


Etiqueta	Clase o división	Descripción
	6.1	Sustancias Tóxicas: si se tragan, inhalan o entran en contacto con la piel, pueden causar la muerte o dañar la salud humana (por ejemplo: plaguicidas, insecticidas, raticidas).
	6.2	Sustancias Infecciosas: aquellas que se sabe o razonablemente se cree que contienen gérmenes patógenos.
	6.2	Sustancias biológicas categoría B: Son sustancia que se sabe o razonablemente se espera que contengan gérmenes patógenos y están definidos como microorganismos (incluyendo bacterias, virus, rickettsias, hongos) y otros agentes tales como priones, los cuales pueden causar enfermedades en los humanos o en los animales.

## Clase 7: Materiales Radioactivos



Etiqueta	Clase o división	Descripción
	I-Blanca	Material levemente radioactivo con un bajo nivel de radiación en la superficie del bulto. Índice de transporte = 0
	II- Amarilla	Nivel de radiación mayor que la categoría I blanca. Índice de transporte > 0 < 1.
	III- Amarilla	Nivel de radiación mayor que la categoría II amarilla. Índice de transporte > 1 < 10 *

\* Cuando el Índice de Transporte es superior a 10, el bulto debe ser transportado bajo la modalidad de uso exclusivo.

## Clase 8: Materiales Corrosivos

Etiqueta	Clase o división	Descripción
	8	Son sustancias que cuando entran en contacto con tejidos vivos, por acción química, <b>pueden ocasionar un severo daño o que en el caso de filtraciones o derrames pueden dañar otras mercancías</b> y aun destruirlas o causar daño a los medios de transporte (por ejemplo: ácido clorhídrico, mercurio).

## Clase 9: Sustancias Peligrosas Varias

Etiqueta	Clase o división	Descripción
	9	Incluyen artículos y sustancias que presentan un riesgo no cubierto por otras clases, tales como asbestos, dióxido de carbono (hielo seco), juegos de química y primeros auxilios, motores de combustión interna, vehículos impulsados por gas o líquido inflamable, perlas poliméricas, entre otros.
	9	Material magnetizado, cuyo campo magnético pueda ocasionar lecturas erróneas en los instrumentos del avión.

### Marcado y Etiquetado

El expedidor es el responsable del marcado y etiquetado de sus bultos, en los cuales debe señalar los riesgos y la manera adecuada de manipular el embarque.

Es esencial que en los embarques se identifiquen los nombres comunes de las mercancías peligrosas, números de UN, datos de expedidor y consignatario, y que se incluyan las etiquetas correspondientes a las mercancías peligrosas transportadas.

### Documentación

El expedidor o su agente es responsable de completar y firmar la Declaración para Mercancías Peligrosas, un formulario estándar que puede descargar en la sección descargas .